

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6276924		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN Y APOYO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA JUVENIL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	Yesid Alejandro Pachon Tovar		
No. de Cedula	1.072.642.433 de Chía		
Fecha Inicio del Contrato	03 de mayo del 2024	Fecha de Terminación	02 de Agosto de 2024
Periodo del Informe	03 de mayo del 2024 al 02 de junio del 2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000)
Valor a Pagar en este periodo	TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)
Saldo por Pagar	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000)
Pago No.	1

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7926294983	Mayo 2024	\$283.600
Pensión Certificado pensión			\$363.000
ARL			\$11.900

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato N° CO1.PCCNTR.6276924, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 03 de Mayo del 2024 al 02 de Junio del 2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar a la Dirección de Ciudadanía Juvenil en el acompañamiento de las acciones del Consejo Municipal de Juventudes, establecidas en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil.	❖ Convocatoria y desarrollo de Reunión con joven representante de la población víctimas del conflicto armado, quien asumirá la Suplencia Vacancia Absoluta de la Curul de Víctimas del Consejo Municipal de Juventud. ANEXO 1 Informe de actividad. Planilla de Asistencia. ❖ Convocatoria y desarrollo de Acto protocolario de Posesión Consejeros de Juventud Suplencias por vacancias absolutas de la Lista Independiente Conecta2, Practica Organizativa Grupo Scouts y Curul Especial de Víctimas del Conflicto Armado. ANEXO 2

	Informe de actividad. Planilla de Asistencia. Actas de Posesión Decretos Suplencias ❖ Acompañamiento a Sesión Ordinaria Consejo Municipal de Juventud mes de mayo, actividad que se realizó en las instalaciones de la Corporación Concejo Municipal en donde desarrollaron como punto principal Organización Primera Asamblea de Juventud 2024. ANEXO 3 Informe de actividad. Planilla de Asistencia
2. Brindar apoyo en el desarrollo, acompañamiento, seguimiento y evaluación de las acciones del Gobierno Municipal Estudiantil, estipuladas en los Acuerdos 135 de 2018 y modificado parcialmente por el Acuerdo 174 de 2020, modificado por el acuerdo 216 de 2024.	❖ Organización logística, acompañamiento y desarrollo de visitas a Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del Municipio de Campaña Elecciones Gobierno Municipal Estudiantil 2024-2025. ANEXO 4 Informe de actividad. ❖ Organización, convocatoria y desarrollo Reunión para la Conformación del Gabinete Municipal Gobierno Municipal Estudiantil Vigencia 2024-2025 por parte del Alcalde Municipal Estudiantil. ANEXO 5 Informe de actividad. Acta N 1 Gobierno Municipal Estudiantil. ❖ Acto protocolario de Posesión Alcalde, Gabinete y Concejo Municipal Estudiantil realizado en las instalaciones de la Corporación Concejo Municipal de Chía, con la Participación de Alcalde Municipal Leonardo Donoso Ruiz, Concejales municipales y Personería municipal. ANEXO 6 Informe de actividad. Acta N 2 Gobierno Municipal Estudiantil. Listado de Asistencia
3. Brindar apoyo en la gestión, formulación, implementación, seguimiento, acompañamiento, y evaluación de proyectos por parte del Gobierno Municipal Estudiantil.	❖ Organización y acompañamiento a reunión de encuentro Secretaria de Despacho Municipal-Secretaria de Desarrollo Económico con Secretario de Desarrollo Económico Estudiantil. ANEXO 7 Informe de Actividad Listado de Asistencia.
4. Brindar apoyo en la consolidación, organización y/o actualización de la producción documental, y de la información documentada requerida para dar contestación a cualquier solicitud interpuesta, en el marco de la implementación del Gobierno Municipal Estudiantil, plataforma de juventud y del Consejo Municipal de Juventudes, así como de la base de datos de sus integrantes, dentro de la forma y tiempos establecidos.	❖ Proyección informe de resultados y desarrollo Jornada de Elecciones del Gobierno Municipal Estudiantil vigencia 2024-2025. ANEXO 8 Informe de actividad y resultados.

	❖ Proyección Oficio DCJ-029-2024 Asunto: Citación Reunión presencial de socialización Actualización Plataforma Municipal de Juventud personalizada a cada uno de los 26 colectivos pertenecientes a este grupo. ANEXO 9 Oficio DCJ-029-2024. ❖ Proyección Oficio DCJ-030-2024 Asunto: Solicitud de Actas Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Municipal de Juventud, dirigido a Juan Francisco Quintero Velandia Presidente del Consejo Municipal de juventud. ANEXO 10 Oficio DCJ-030-2024.
5. Brindar apoyo y/o acompañamientos en las actividades y/o eventos desarrollados en el marco de la implementación del Gobierno Municipal Estudiantil, plataforma de juventud y del Consejo Municipal de Juventud, así como en las demás que la dependencia requiera	❖ Convocatoria y acompañamiento a los candidatos a el cargo de Personero Municipal Estudiantil, a reunión de capacitación (funciones de la personería, y temática preguntas examen escrito) realizada por parte del Doctor Daniel Moyano Personero Municipal de Chía. ANEXO 11 Informe de Actividad. Listado de Asistencia. ❖ Acompañamiento a la presentación de prueba escrita de conocimientos académicos realizada por la personería Municipal a los candidatos al Cargo de Personería Estudiantil en el marco del cronograma establecido por la personería Municipal de Chía para la elección de este cargo. ANEXO 12 Informe de Actividad. Listado de Asistencia. Cronograma Emitido por la Personería Municipal. ❖ Convocatoria y desarrollo reunión con la Presidenta de la Plataforma Municipal de juventud con el objetivo de presentar equipo de trabajo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil y realizar proyección de Actualización Plataforma, en esta actividad participaron como invitados el alcalde estudiantil, presidente del Consejo de Juventud y Director de Turismo del Municipio. ANEXO 13 Informe de Actividad. Listado de Asistencia. Acta N 1 Plataforma Municipal ❖ Convocatoria y desarrollo de reunión con la personería Municipal, la Plataforma Municipal de Juventud, el Consejo Municipal de Juventud y Alcalde Municipal Estudiantil, tema: Actualización Plataforma Municipal de Juventud 2024. ANEXO 14 Informe de Actividad. Listado de Asistencia. Acta N 2 Plataforma Municipal de Juventud

	❖ Convocatoria a los representantes del Consejo Municipal de Juventud, Plataforma Municipal de Juventud y Gobierno Municipal Estudiantil, a reunión con las Secretaria de Educación Municipal para socializar convocatoria del Fondo al Fomento para la Educación Superior FOES. ANEXO 15 Informe de Actividad. Listado de Asistencia.
6. Apoyar la divulgación y difusión de las actividades y eventos desarrollados por la dependencia con la población juvenil que integra el Gobierno Municipal Estudiantil y el Consejo Municipal de Juventudes, según los procedimientos y canales establecidos	❖ Se envió información importante a los grupos de WhatsApp creados por la dirección de Ciudadanía Juvenil como canal de comunicación oficial ANEXO 16 Informe de Actividad
7. Brindar apoyo en la construcción de agenda para la participación de la Asamblea Juvenil del Municipio de Chía.	❖ Para este periodo no desarrollaron actividades para esta función.
8. Elaborar y sustentar informes de gestión ante la Dirección de Ciudadanía Juvenil y la Secretaría de Desarrollo Social que le sean asignados por el supervisor del contrato y que se deriven del objeto contractual.	❖ Para este periodo no desarrollaron actividades para esta función.
9. Todas las demás actividades que se asignen en desarrollo de su objetivo contractual previa asignación de la supervisión.	❖ Se cumplieron con las actividades adicionales asignadas por el supervisor .

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe obra en la en el archivo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil, en el correo Institucional, Plataforma Secop II.

Relación de evidencias:

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 1



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 2



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 3



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 4



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 5



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 6



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 7



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 8



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 11 	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 12 
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 13 	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 14 
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 15 	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ANEXO 16 

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.

REUNIÓN CON JOVEN REPRESENTANTE DE VICTIMAS SUPLENCIA VACANCIA ABSOLUTA CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD

La Dirección de Ciudadanía Juvenil convoco para el día 14 de mayo a Laura Vanessa Barrera Conde quien es la joven que se presentó y postulo en convocatoria realizada por la administración municipal el 2 de marzo de 2024 dirigida a la población juvenil victima del conflicto armado del municipio, con el objetivo de llevar a cabo asamblea juvenil extraordinaria para la postulación del representante de victimas al Consejo Municipal de Juventud.

El objetivo de la reunión fue conocer a la joven, socializar las funciones, responsabilidades, y demás actividades que conlleva aceptar la curul, realizar la respectiva presentación ante el presidente del Consejo Municipal de Juventud quien fue invitado a esta reunión, y convocar a la joven a la posesión que realizara el Alcalde Municipal.

FORMACIÓN JUVENIL VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

A la **ASAMBLEA JUVENIL EXTRAORDINARIA**, para postulación del representante de Joven víctima al Consejo Municipal de Juventud de Chio

2 de marzo de 2024
A las 10:00 a.m.
Auditorio 200 m²

REQUISITOS:

- Ser entre 14 y 29 años
- Residencia estable en el Distrito Único de Muzo, S.U.V.
- No haber sido víctima directa del conflicto armado
- No haber sido víctima indirecta del conflicto armado
- No haber sido víctima del conflicto armado

Se invita a la población juvenil víctima del conflicto armado a participar en esta asamblea.



De esta manera la nueva Consejera de Juventud acepto la curul, resolvió dudas sobre el nuevo proceso que llevara a cabo a partir de su posesión.

Atentamente

Yesid Orejano Pachon
Contralista Dirección de Ciudadanía Juvenil